REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

Pequeñas Causas - Laboral 008 Bogota Dc

Estado No. 98 De Jueves, 24 De Agosto De 2023

FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	**Clase**	**Demandante**	**Demandado**	**Fecha Auto**	**Auto / Anotación**
11001410500820210050800	Ordinario	Alexander Martinez Garzon	Alpina Productos Alimenticios S.A.	23/08/2023	Auto Requiere - Requerir Por Segunda Vez A La Parte Demandante Para Que Tramite En Debida Forma La Diligencia De Notificación Personal, Conforme Señala El Artículo 8 De La Ley 2213 De 2022
11001410500820230029900	Ordinario	Alfonso Gamboa Díaz	Clean S.A	23/08/2023	Auto Requiere - Requerir A La Parte Demandante Para Que Tramite En Debida Forma La Diligencia De Notificación Personal, Conforme Señala El Artículo 8 De La Ley 2213 De 2022

Número de Registros: 8

En la fecha jueves, 24 de agosto de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

GLADYS DANIELA PEREZ SILVA

Secretaría

Código de Verificación

071376b4-a7a3-47ba-a590-52510d741a75

REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

Pequeñas Causas - Laboral 008 Bogota Dc

Estado No. 98 De Jueves, 24 De Agosto De 2023

FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
11001410500820230066100	Ordinario	Edwin Leonardo Lopez Jaramillo	Rectificadora De Motores Recti Asociados Sas	23/08/2023	Auto Inadmite - Auto No Avoca - Inadmitir La Demanda Y Conceder A La Parte Demandante El Término De Cinco (5) Días Hábiles Para Que Subsane
11001410500820220059300	Ordinario	Maria Ruby Sanchez Aguilar	Latamsec Security Ltda	23/08/2023	Auto Requiere - Requerir Por Tercera Vez A La Parte Demandante Para Que Tramite En Debida Forma La Diligencia De Notificación Personal, Conforme Señala El Artículo 8 De La Ley 2213 De 2022

Número de Registros: 8

En la fecha jueves, 24 de agosto de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

GLADYS DANIELA PEREZ SILVA

Secretaría

Código de Verificación

071376b4-a7a3-47ba-a590-52510d741a75

REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

Pequeñas Causas - Laboral 008 Bogota Dc

Estado No. 98 De Jueves, 24 De Agosto De 2023

FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
11001410500820220009300	Ordinario	Neftaly Garzon	Vigilancia Privada Del Oriente Ltda	23/08/2023	Auto Requiere - Requerir Por Segunda Vez A La Parte Demandante Para Que Tramite En Debida Forma La Diligencia De Notificación Personal, Conforme Señala El Artículo 8 De La Ley 2213 De 2022
11001410500820230066200	Ordinario	Neyser De Jesus Murillo Lozano	Cootranscompartir	23/08/2023	Auto Inadmite - Auto No Avoca - Inadmitir La Demanda Y Conceder A La Parte Demandante El Término De Cinco (5) Días Hábiles Para Que Subsane

Número de Registros: 8

En la fecha jueves, 24 de agosto de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

GLADYS DANIELA PEREZ SILVA

Secretaría

Código de Verificación

071376b4-a7a3-47ba-a590-52510d741a75

REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

Pequeñas Causas - Laboral 008 Bogota Dc

Estado No. 98 De Jueves, 24 De Agosto De 2023

FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
11001410500820230008200	Ordinario	Paola Andrea Martinez Pulido	Alejandra Vasquez Marquez	23/08/2023	Auto Requiere - Requerir Por Segunda Vez A La Parte Demandante Para Que Tramite En Debida Forma La Diligencia De Notificación Personal, Conforme Señala El Artículo 8 De La Ley 2213 De 2022
11001410500820220002300	Ordinario	Wilinton Pedrozo Cobilla	Factoring Servimos Sas	23/08/2023	Auto Requiere - Requerir Por Segunda Vez A La Parte Demandante Para Que Tramite En Debida Forma La Diligencia De Notificación Personal, Conforme Señala El Artículo 8 De La Ley 2213 De 2022

Número de Registros: 8

En la fecha jueves, 24 de agosto de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

GLADYS DANIELA PEREZ SILVA

Secretaría

Código de Verificación

071376b4-a7a3-47ba-a590-52510d741a75